



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces, la notificación de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se incluyen en el anexo adjunto, sin que haya podido practicarse por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados (o representantes, en su caso) que se relacionan en el referido anexo, con el objeto de poder entregarles las notificaciones correspondientes, mediante comparecencia en el Departamento de Notificaciones de Servicios Fiscales del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.



ANEXO 31/2012

INTERESADO	N.I.F./C.I.F./N.I.E.	ASUNTO	FECHA ACTO APTVO.	REFERENCIA REG. SALIDA
EDUARDO LOPEZ BECERRA	51943842K	ARCHIVO EXPTE.101917 IIVTNU	10-07-12	2012016160
LUIS FRANKLIN CHAUCA CHANCUSI	53904535X	REQUERIMIENTO IBINU 000544/2012SF	20-06-12	2012014962
JOSE MARIA PINTO DELGADA	45681392B	RESOLUCION DEVOLUCION IBINU 000361/2012SF	24-05-12	2012010999
CARLOS SORIANO MARCO	1179992T	REQUERIMIENTO IIVTNU EXPTE. 102898	23-07-12	2012017048
SANTIAGA DIAZ MECO CORRALES	51611455F	RESOLUCION TASA GRUA EXPTE. 96607 Nº REC.3361456	26-06-12	2012015774

Getafe, a 24 de octubre de 2012.—La técnica de los Servicios Fiscales (instrucción número 2/2011, de 30 de noviembre, de la concejala de Hacienda, Patrimonio, Comercio, Industria y Hostelería), Isabel Jiménez Alonso.

(02/8.535/12)

